



Universidad Nacional de Córdoba
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Resolución Rectoral

Número:

Referencia: EX-2023-00624810- -UNC-ME#PDT

VISTO:

Lo manifestado y solicitado por el Prorectorado de Desarrollo Territorial en su nota del orden 2 en punto a que se otorgue el pase en comisión de la Sra. EMILIA INÉS BUSTOS, agente legajo 46.358 de la Facultad de Ciencias Médicas, al Campus Norte U.N.C., a partir del 1° de agosto de 2023; y

CONSIDERANDO:

Que la nombrada revista en presupuesto de la citada unidad académica en un cargo docente de la categoría Cinco, agrupamiento Asistencial, subgrupo C (Cód. 3665/7C) con un suplemento por Mayor Responsabilidad a un cargo 3664/7C;

Que la empleada presta su conformidad (orden 6) y el Decanato de la Facultad expresa su visto bueno al pase en comisión (orden 10);

Lo informado por la Dirección de Planta de Personal en su intervención del orden 16;

Lo dictaminado por la Dirección de Asuntos Jurídicos bajo el número DDAJ-2023-73493-E-UNC-DGAJ#SG (orden 21);

Por ello,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E :

ARTÍCULO 1°.- Disponer el pase en comisión de la Sra. EMILIA INÉS BUSTOS (Leg. 46.358) de la Facultad de Ciencias Médicas al Campus Norte de la U.N.C., a partir del 1° de agosto de 2023 y por el término de un año (31 de julio de 2024).

ARTÍCULO 2°.- Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a la Facultad de Ciencias Médicas y a la Secretaría de Gestión Institucional.

